



DECRETO N° 2058/25

San Martín de los Andes, 08 AGO 2025

VISTO:

El Oficio N°247/25 y la necesidad de cumplir con lo solicitado en el mismo; Y,

CONSIDERANDO:

Que debido a la solicitud expresada en el Oficio antes mencionado, se llevara físicamente a la ciudad de Neuquén capital el expediente 05000-895/10 y los Decretos solicitados en el mismo.

Que para el traslado de dicho expediente administrativo se designo a los trabajadores municipales Sr. Rodrigo Mariqueo Leg.2598 y como chofer el Sr. Horacio Sergio Saez Leg.1820.

Que los mismos viajarán en el vehículo Municipal Volkswagen 9A - Amarok Trendline cd TDI MT 4X4 DE DOMINIO AG754PZ, el día 08 de Agosto del corriente y regresando a última hora del mismo día.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio a la ciudad de Neuquén Capital a los trabajadores municipales Sr. Rodrigo Mariqueo Leg.2598 y el Sr. Horacio Sergio Saez Leg.1820, el día 08 de Agosto de 2025, saliendo a las 5:00 AM y regresando a última hora del mismo día.

ARTICULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal Volkswagen 9A - Amarok Trendline cd TDI MT 4X4 DE DOMINIO AG754PZ.

ARTICULO 3º: OTORGUESE un anticipo con cargo a rendir de \$250.000.00 (Pesos doscientos cincuenta mil) al trabajador municipal Sr. Horacio Sergio Saez Leg.1820.

ARTICULO 4º: LIQUIDENSE los viáticos correspondientes al trabajador municipal Sr. Horacio Sergio Saez Leg.1820 y medio viatico diario al trabajador municipal Sr. Rodrigo Mariqueo Leg.2598

ARTICULO 5º: Previo refrendo de los Señores Secretarios Municipales, regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.
R.M

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

A CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Sr. Hector Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.

A CARGO SECRETARIA
ECONOMIA
Y HACIENDA

Dr. Carlos Salomidi
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes